

RIASCOS & SARRIA
ABOGADOS Y CONTADORES ASOCIADOS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RIASCOS & SARRIA, ABOGADOS Y
CONTADORES ASOCIADOS.

A PETICIÓN VERBAL DE LA INTERESADA

C E R T I F I C A

Que la abogada NATALIA LICETH RIASCOS SARRIA, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.107.077.810 expedida en Cali y tarjeta profesional número 275796 emanada del Consejo Superior de la Judicatura, viene laborando como Abogada Junior en esta sociedad desde el día 11 de Mayo de 2016 hasta el día 11 de Mayo de 2018, desempeñando las siguientes funciones:

- a. Asesorar, orientar y representar jurídicamente en trámites y procesos administrativos a población vulnerable víctima de las acciones del Estado, que requieren del servicio jurídico.
- b. Asesorar, gestionar, orientar y representar jurídicamente a población vulnerable víctima de las acciones y omisiones en audiencias de conciliación y demás métodos alternativos de solución de conflictos.
- c. Atender las solicitudes de la población víctima de las acciones y omisiones del Estado.
- d. Elaborar derechos de petición, acciones de tutela y demás acciones constitucionales para la defensa y protección de los derechos de la población víctima de las acciones y omisiones del Estado.
- e. Colaborar en la investigación y estudio de la jurisprudencia constitucional relacionada con los casos que se adelantan.

Para constancia se firma en el Distrito Especial de Buenaventura, a los veinte (20) días del mes de Mayo de Dos Mil Diecinueve (2019).



HÉCTOR HUBERT RIASCOS URBANO
C.C. No. 16.469.480 de Buenaventura, D.E.
T. P. No. 41865 del C. S. de la Judicatura.
Director

C.C. Archivo

=====

Calle 2 No. 5B-35 Edificio María José Of. 202 Tel. No. 092-2410698
Celular No. 315-4172343 Email: hhruabog@hotmail.com
Buenaventura, D.E

RIASCOS & SARRIA
ABOGADOS Y CONTADORES ASOCIADOS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RIASCOS & SARRIA, ABOGADOS Y CONTADORES
ASOCIADOS.

A PETICIÓN VERBAL DE LA INTERESADA

C E R T I F I C A

Que la abogada NATALIA LICETH RIASCOS SARRIA, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.107.077.810 expedida en Cali y tarjeta profesional número 275796 emanada del Consejo Superior de la Judicatura, viene laborando como Abogada Semi Senior en esta sociedad desde el día 11 de Mayo de 2018 hasta la fecha, desempeñando las siguientes funciones:

- a. Asesorar, orientar y representar jurídicamente en trámites y procesos administrativos a población vulnerable víctima de las acciones y omisiones del Estado, que requieren del servicio jurídico.
- b. Elaborar informes en el que constan las circunstancias de tiempo, modo y lugar en los que fueron vulnerados los derechos de la población vulnerable por parte de las entidades estatales, con las respectivas recomendaciones, previo al inicio de trámite o proceso alguno.
- c. Asesorar, gestionar, orientar y representar jurídicamente a la población vulnerable víctima de las acciones y omisiones en audiencias de conciliación y demás métodos alternativos de solución de conflictos.
- d. Atender solicitudes de protección de derechos de personas víctimas de las acciones y omisiones del Estado.
- e. Elaborar derechos de petición, acciones de tutela y demás acciones constitucionales para la defensa y protección de los derechos de la población víctima de derechos.
- f. Investigar y estudiar la jurisprudencia constitucional relacionada con los casos que se adelantan.

Para constancia se firma en el Distrito Especial de Buenaventura, a los veintitrés (23) días del mes de Febrero de Dos Mil Veintiuno (2021).


HÉCTOR HUBERT RIASCOS URBANO
C.C. No. 16.469.480 de Buenaventura, D.E.
T. P. No. 41865 del C. S. de la Judicatura.
Director
C.C. Archivo


Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202441460100003731

Fecha: 2024-03-12

TRD: 4146.010.6.6.1016.000373

Rad. Padre: 202441730100015962

Señora;
NATALIA LICETH RIASCOS SARRIA
3168683725
Ciudad

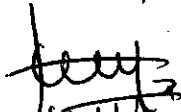
Asunto: Respuesta a solicitud de certificación con Rad. 202441730100015962 del 04 de enero de 2024.

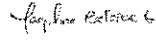
Cordial Saludo;

Adjunto remitimos certificado de prestación de servicios solicitado por usted, mediante radicado número 202441730100015962, vigencias desde 2021 hasta 2023 contratos celebrados por usted y este organismo.

Gracias por su atención.

Atentamente,


SORANY ANGULO RODRIGUEZ
Jefe de Oficina
Secretaría de Bienestar Social

Proyecto: Jacqueline Belleizac González – Contratista 

Reviso: María Constanza Valcárcel Quiñones – Auxiliar Administrativo 

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

El suscrito Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Bienestar Social, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que la señora NATALIA LICETH RIASCOS SARRIA identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.107.077.810 suscribió los siguiente Contrato de Prestación de Servicios.

AÑO	2021
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios.
No.	4146.010.26.1.0782-2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Julio 23 de 2021
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los Servicios profesionales a la Secretaria de Bienestar Social- Subsecretaría de Poblaciones y Etnias de conformidad con el proyecto denominado: Desarrollo del programa para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en pobreza extrema a través de la seguridad alimentaria y el acompañamiento psicosocial en Santiago de Cali. BP 26003138
PLAZO (DESDE -HASTA)	Desde el 27 de julio de 2021 hasta el 31 de agosto de 2021
VALOR	Diez millones ciento ocho mil pesos (\$10.108.000) M/cte.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Diez millones ciento ocho mil pesos (\$10.108.000) M/cte.
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P005.F001
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 002

Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1. Brindar soporte y apoyo a la supervisión en los aspectos jurídicos relacionados con el programa. 2. Realizar Apoyo jurídico en la gestión de PQR sometidos al programa. 3. Realizar apoyo jurídico en la gestión de los asuntos precontractuales del programa. 4. Realizar Apoyo jurídico en el diseño de estrategias para la generación de recursos para el funcionamiento de los comedores. 5. Brindar asesoría jurídica a los aspectos del proyecto y acciones relacionadas con el orden jurídico y la relación contractual de cada comedor con el convenio, para asegurar el cumplimiento de los protocolos de acceso y los protocolos de permanencia. 6. Brindar asesoría jurídica en el diseño de acciones que aseguren la auto sostenibilidad de los comedores frente a aquellos costos que el programa no asume. 7. Suministrar información en temas relacionados con el proyecto implementación de Apoyo al programa de seguridad alimentaria y nutricional de la población en pobreza extrema en Santiago de Cali, que facilite la elaboración del plan de trabajo. 9. Participar en las reuniones de Comité Técnico y Comité de apoyo a la Supervisión. 10. Las demás actividades inherentes al objeto contractual y a la misión de la secretaria de bienestar social.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2021
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios.
No.	4146.010.26.1.1485-2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Septiembre 28 de 2021
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales especializados a la Secretaría de Bienestar Social.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 30 de septiembre de 2021 hasta el 29 de octubre de 2021
VALOR	Diez millones ciento ocho mil pesos

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

	(\$10.108.000) M/cte.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Diez millones ciento ocho mil pesos (\$10.108.000) M/cte.
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
<p>Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas 1. Brindar atención y asesoría jurídica a la población LGBTIQ+, remisión y seguimiento de los casos que requieren activar la ruta de atención para población LGBTIQ+, por su condición de vulnerabilidad en el marco del proyecto: "DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A POBLACIÓN LGBTIQ+ EN SANTIAGO DE CALI". 2. Proyectar la respuesta a los derechos de petición que le sean asignados a través del sistema de gestión documental. 3. Brindar soporte para asesoría y acompañamiento jurídico ante las diversas instancias públicas y privadas. 4. Realizar articulación interinstitucional para la difusión y transversalización de la política pública CaliDiversidad. 5. Realizar estrategias metodológicas y talleres para la formación y el reconocimiento de los derechos de y para población LGBTIQ+ y la política pública CaliDiversidad. 6. Apoyar jornadas de atención jurídica (Asesorías, remisión y seguimiento) en territorios (Comunas y Corregimientos), en donde haya población LGBTIQ+ que necesite este tipo de acompañamiento para el restablecimiento y la garantía de los derechos constitucionales. 7. Desarrollar en articulación del área de comunicación del programa CaliDiversidad y el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – DATIC -, estrategias tutoriales que permitan a la población LGBTIQ+ reconocer sus derechos constitucionales, su forma de impetrarlos y hacer seguimiento. 8. Realizar las demás actividades que le sean asignadas inherentes al contrato.</p>	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2021
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios.
No.	4146.010.26.1.1711-2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Noviembre 17 de 2021
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales especializados a la Secretaría de Bienestar Social.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 18 de noviembre de 2021 hasta el 28 de diciembre de 2021
VALOR	Diez millones ciento ocho mil pesos (\$10.108.000) M/cte.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Diez millones ciento ocho mil pesos (\$10.108.000) M/cte.
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas 1. Brindar atención y asesoría jurídica a la población vulnerable, remisión y seguimiento de los casos que requieren activar la ruta de atención, por su condición de vulnerabilidad. 2. Proyectar la respuesta a los derechos de petición que le sean asignados a través del sistema de gestión documental. 3. Brindar soporte para asesoría y acompañamiento jurídico ante las diversas instancias públicas y privadas. 4. Realizar articulación interinstitucional para la	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

difusión y transversalización de las políticas públicas. 5. Realizar estrategias metodológicas y talleres para la formación y el reconocimiento de los derechos de y para población vulnerable. 6. Realizar jornadas de atención jurídica (Asesorías, remisión y seguimiento) en territorios (Comunas y Corregimientos), en donde haya población vulnerable que necesite este tipo de acompañamiento para el restablecimiento y la garantía de los derechos constitucionales. 7. Desarrollar en articulación del área de comunicación de los programas de la Subsecretaría de Poblaciones Y Etnias y el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – DATIC -, estrategias tutoriales que permitan a la población vulnerable reconocer sus derechos constitucionales, su forma de exigirlos y hacer seguimiento. 8. Realizar las demás actividades que le sean asignadas inherentes al contrato.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2022
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios.
No.	4146.010.26.1.0246-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Enero 16 de 2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Bienestar Social.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 31 de enero de 2022 hasta el 30 de junio de 2022
VALOR	Treinta millones trescientos veinticuatro mil pesos (\$30.324.000) M/cte.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Treinta millones trescientos veinticuatro mil pesos (\$30.324.000) M/cte.
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P005.F001
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 002

OBLIGACIONES GENERALES
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"
OBLIGACIONES ESPECIFICAS
<p>Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1. Brindar atención, asesoría y seguimiento jurídico a la población LGBTIQ+ vulnerable y remisión a las entidades garantes de derechos, de los casos que por competencia no se puedan atender y requieran activar la ruta de atención y acompañar y garantizar el registro de sexo y nombre en Sistema de Identificación Nacional Registraduría, Decreto 1227 de 2015. 2. Generar una base de datos que permita identificar el número de derechos de petición que son atendidos en el programa CaliDiversidad, con especificidad en el tipo de necesidad, violación de derechos e institución pública, privada o particular que causan las violaciones y hacia dónde van dirigidas las peticiones. 3. Proyectar la respuesta a los derechos de petición que le sean asignados a través del sistema de gestión documental y brindar soporte para asesoría y acompañamiento jurídico ante las diversas instancias públicas y privadas. 4. Articular con instituciones públicas o privadas procesos de acompañamiento jurídico con el fin de garantizar los derechos de la población LGBTIQ+. 5. Diseñar una estrategia pedagógica en diversidad sexual y de géneros para la atención con enfoque diferencial y jurídico dirigido a varios organismos del Estado según Plan de Acción de dicha política. 6. Promocionar e implementar procesos de fortalecimiento grupal que contribuyan a generar capacidades y potencialidades en la población LGBTIQ+ para garantizar proyectos de vida digna, desde los derechos humanos, generando espacios de reflexión que construyan redes fortalecidas de apoyo de acuerdo a las necesidades de la población LGBTIQ+ en el reconocimiento de sus derechos. 7. Acompañar la territorialización de la Política Pública CaliDiversidad (sensibilización y capacitación sobre OSIEGNH y PP CaliDiversidad), garantizando y fortaleciendo procesos organizativos desde lo jurídico. 8. Generar espacios de encuentros socioculturales, políticos, académicos, pedagógicos y lúdicos, para el reconocimiento institucional, la transformación de imaginarios y la construcción de proyectos de vida de la población LGBTIQ+. 9. Tabular la información en Excel (medio digital) del formato de caracterización Destinatario, Usuario, Beneficiario – DUB', recogida en atenciones prestadas a población LGBTIQ+. 10. Aplicar la caracterización vía telefónica completando los vacíos de información detectados en el instrumento de caracterización para población LGBTIQ+. 11. Realizar las demás actividades que le sean asignadas inherentes al contrato.</p>

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

AÑO	2022
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios.
No.	4146.010.26.1.0889-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Julio 17 de 2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios Profesionales a la Secretaría de Bienestar Social
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 19 de julio de 2022 hasta el 31 de agosto de 2022
VALOR	Diez millones ciento ocho mil pesos (\$10.108.000) M/cte.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Diez millones ciento ocho mil pesos (\$10.108.000) M/cte.
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO

OBLIGACIONES GENERALES

"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: . Brindar apoyo jurídico al plan de trabajo para la verificación de cumplimientos del Programa Familias en Acción. 2). Brindar apoyo profesional dando respuesta a los derechos de petición que le sean asignados por medio de la plataforma MIRAVE o Sistema de Gestión Documental ORFEO de los programas Familias en Acción, y demás grupos poblacionales 3). Brindar Soporte en los pendientes del archivo físico de la Oficina en el momento en que este se requiera. 4. Realizar la revisión jurídica y verificación del cumplimiento de los requisitos generales de los documentos relacionados con los procesos de contratación que le sean asignados. 5. Realizar tareas de Apoyo a la gestión Consolidando la información

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

requerida y presentar de manera oportuna y en los términos establecidos los informes de la plataforma MIRAVE y Sistema de Gestión Documental ORFEO que sean requeridos por la subsecretaria de Poblaciones y Etnias. 6. Suministrar información en temas relacionados con el proyecto "APOYO DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN EN SANTIAGO DE CALI", que facilite la elaboración del plan de trabajo. 7. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2022
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios.
No.	4146.010.26.1278.2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Septiembre 26 de 2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de Bienestar Social.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 27 de septiembre de 2022 hasta el 30 de diciembre de 2022
VALOR	Veinte millones doscientos dieciséis mil pesos (\$20.216.000) M/cte.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Veinte millones doscientos dieciséis mil pesos (\$20.216.000) M/cte.
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1. Apoyar la elaboración del plan de trabajo para dar cumplimiento al objeto específico: Realizar atención jurídica a la población LGBTIQ+ 2. Brindar acompañamiento jurídico profesional a la población LGBTI y generar una base de datos que permita identificar el número de atenciones psicosociales que son atendidas en el programa CaliDiversidad, con especificidad en el tipo de atención. 3. Suministrar la información requerida para los informes de gestión. 4. Realizar actividades de apoyo para el cumplimiento de los indicadores de la política pública CaliDiversidad – LGBTI 5. Proyectar y dar respuesta a las solicitudes jurídicas que le sean asignadas y brindar soporte jurídico ante las diferentes instancias públicas y privadas. 6. Y las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2023
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios.
No.	4146.010.26.0229.2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Enero 25 de 2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de Bienestar Social.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 27 de enero de 2023 hasta el 29 de abril de 2023
VALOR	Veinte millones doscientos dieciséis mil pesos (\$20.216.000) M/cte.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Veinte millones doscientos dieciséis mil pesos (\$20.216.000) M/cte.
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P005.F001
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 002

OBLIGACIONES GENERALES
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"
OBLIGACIONES ESPECIFICAS
<p>Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1. Apoyar la elaboración del plan de trabajo para dar cumplimiento al objeto específico: Realizar atención jurídica a la población LGBTIQ+ 2. Brindar acompañamiento jurídico profesional a la población LGBTI y generar una base de datos que permita identificar el número de atenciones psicosociales que son atendidas en el programa CaliDiversidad, con especificidad en el tipo de atención. 3. Suministrar la información requerida para los informes de gestión. 4. Realizar actividades de apoyo para el cumplimiento de los indicadores de la política pública CaliDiversidad – LGBTI 5. Proyectar y dar respuesta a las solicitudes jurídicas que le sean asignadas y brindar soporte jurídico ante las diferentes instancias públicas y privadas. 6. Y las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.</p>

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2023
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios.
No.	4146.010.26.1069.2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Mayo 5 de 2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de Bienestar Social.
PLAZO (DESDE -HASTA)	Desde el 8 de mayo de 2023 hasta el 31 de octubre de 2023
VALOR	Treinta millones trescientos veinticuatro mil pesos (\$30.324.000) M/cte.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	Treinta millones trescientos veinticuatro mil

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

(APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	pesos (\$30.324.000) M/cte.
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1.Realizar trabajo social mediante las capacitaciones con las madres líderes, madres titulares en ofertas interinstitucionales e intersectoriales. 2. Elaborar plan de trabajo para darle cumplimiento al objeto contractual 3. Brindar apoyo como profesional jurídico a los programas de transferencia monetaria para dar cumplimiento al Plan Operativo Anual – POA 4. Suministrar la información requerida para los informes de gestión. 5. Realizar actividades de apoyo a la gestión en la atención al público en general y beneficiarios de los programas de transferencia monetaria en los espacios que se requieran para la oferta institucional. 6. Y las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.	

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2023
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios.
No.	4146.010.26.2405.2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Noviembre 3 de 2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de Bienestar Social.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 11 de noviembre de 2023 hasta el 29 de diciembre de 2023
VALOR	Diez millones ciento ocho mil pesos (\$10.108.000) M/cte.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P005.F001
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 002

VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Diez millones ciento ocho mil pesos (\$10.108.000) M/cte.
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1.. Realizar actividades de apoyo profesional en la atención al público en general y beneficiarios de los programas de transferencia monetaria en los espacios que se requieran para la oferta institucional. 2. Elaborar plan de trabajo para darle cumplimiento al objeto contractual 3.Brindar apoyo como profesional jurídico a los programas de transferencia monetaria para dar cumplimiento al Plan Operativo Anual – POA 4.Suministrar la información requerida para los informes de gestión. 5. Y las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.	

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo No. 0321 del 30 de diciembre de 2011 modificado por el Acuerdo 434 de diciembre 21 de 2017).
Ordenanza 301 del 30 de diciembre de 2009 (Artículo 209). Vigencia 2019.

